



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DEL PROGRAMA

**134.º período de sesiones**

**Roma, 7-11 de noviembre de 2022**

**Información actualizada sobre la labor estadística de la FAO relativa a los indicadores de los ODS y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Pietro Gennari  
Estadístico Jefe  
Tel: (+39) 06570 53599  
Correo electrónico: [Pietro.Gennari@fao.org](mailto:Pietro.Gennari@fao.org)

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

### RESUMEN

- En mayo de 2022, la FAO propuso una serie de mejoras metodológicas de tres indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los que es el organismo responsable: los indicadores 2.5.1.b (conservación de los recursos zoogenéticos); 5.a.1 (acceso de las mujeres a tierras agrícolas), y 15.4.2 (cobertura verde de las montañas). Las tres mejoras metodológicas fueron aprobadas por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en julio de 2022.
- Ya se ha publicado un conjunto actualizado de datos sobre el indicador 5.a.1 de los ODS, en consonancia con la metodología perfeccionada, mientras que la FAO está trabajando en la preparación de los conjuntos de datos actualizados de los indicadores 2.5.1.b y 15.4.2, y las fechas previstas para la publicación son diciembre de 2022 y marzo de 2023, respectivamente.
- En paralelo, la FAO también viene trabajando en la elaboración de dos propuestas de indicadores de reemplazo, con el objetivo explícito de proporcionar una alternativa temporal a la presentación de informes sobre el indicador oficial correspondiente de los ODS, dada la actual escasez de datos. Por consiguiente, en una sesión a puerta cerrada del Grupo Interinstitucional y de Expertos celebrada en agosto de 2022, la FAO propuso el uso temporal de dos medidas de reemplazo para facilitar la presentación de informes sobre los indicadores 2.3.1 (productividad de la mano de obra de los productores de alimentos en pequeña escala) y 2.4.1 (agricultura productiva y sostenible) de los ODS.
- La FAO sigue a la espera de recibir las observaciones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre su propuesta. Es posible que esta propuesta se debata en la próxima reunión plenaria oficial del Grupo, programada del 7 al 9 de noviembre de 2022. La FAO reconoce que adoptar una decisión al respecto puede demorar más de lo esperado, debido al carácter novedoso y sensible de la solicitud y sus posibles repercusiones en otros indicadores de los ODS de los que no se dispone de datos suficientes.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA AL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a tomar nota de la información proporcionada en el presente documento.

#### Propuesta de asesoramiento

##### **El Comité:**

- **acogió con agrado la información actualizada proporcionada sobre la labor estadística de la FAO relativa a los indicadores de los ODS, en particular las tres mejoras metodológicas aprobadas por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en julio de 2022;**
- **tomó nota de los dos indicadores de reemplazo propuestos por la FAO y su uso previsto como solución provisional de emergencia;**
- **tomó nota con reconocimiento de los informes periódicos a los órganos rectores pertinentes y las sesiones informativas formales e informales para los Miembros sobre la labor estadística de la FAO, en particular los indicadores de los ODS, y alentó a la Administración a que mantuviera esta práctica transparente e inclusiva.**

## **I. Información actualizada sobre la labor estadística de la FAO relativa a los indicadores de los ODS y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas**

1. En el presente documento se resume la labor reciente de desarrollo metodológico de la FAO en relación con algunos indicadores de los ODS de los que es el organismo responsable, así como la colaboración de la FAO con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, creado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, con miras a obtener su aprobación respecto de “mejoras” metodológicas concretas o propuestas de indicadores de reemplazo alternativos.

### *A. Mejoras metodológicas propuestas por la FAO al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2022*

2. En la reunión del Grupo celebrada en mayo de 2022, la FAO propuso una serie de mejoras metodológicas relativas a tres indicadores de los ODS de los que es el organismo responsable, con el fin de incrementar la solidez de las medidas y su pertinencia para las respectivas metas de los ODS. Las tres propuestas, relativas a los indicadores 2.5.1.b (conservación *ex situ* de los recursos zoogenéticos), 5.a.1 (acceso de las mujeres a la tierra) y 15.4.2 (cobertura verde de las montañas), fueron aprobadas oficialmente por el Grupo en julio de 2022 y consisten en los siguientes cambios:

#### **i. Indicador 2.5.1.b de los ODS: ampliación del alcance para incluir “las razas transfronterizas”**

3. La mejora metodológica propuesta por la FAO para el indicador 2.5.1.b (conservación de los recursos zoogenéticos) consiste en ampliar el alcance del indicador, que anteriormente se limitaba a las “razas locales” (es decir, razas que solo están presentes en un país), para incluir también ahora las razas transfronterizas (es decir, razas que están presentes en más de un país). La mejora fue solicitada inicialmente por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO en su 18.<sup>a</sup> reunión ordinaria (del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2021) y, por ende, fue aprobada por el Grupo en julio de 2022.

4. El fundamento de esta mejora era que el indicador 2.5.1.b de los ODS, como medida de los materiales genéticos conservados *ex situ*, debería brindar una evaluación general del grado en el que los países conservan su diversidad genética total disponible para usarla en el futuro, incluidas tanto las razas locales como transfronterizas.

5. Además, si bien la metodología básica del indicador se mantiene sin variaciones y no impone una carga de presentación de informes adicional a los países, el indicador ahora se alinea más estrechamente con el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, que abarca explícitamente las razas locales y transfronterizas. A escala mundial, se prevé que el número de poblaciones de razas ganaderas sobre las que se dispone de información prácticamente se duplique y aumente de 4 132 a 8 096.

6. La FAO prevé presentar datos actualizados a la base de datos mundiales de los ODS, en consonancia con la metodología mejorada, en diciembre de 2022. Aunque se dispone de datos nacionales sobre las razas locales y transfronterizas, la agrupación de datos a escala regional y mundial es una operación más compleja, ya que, por ejemplo, requiere prudencia para evitar los registros duplicados.

#### **ii. Indicador 5.a.1 de los ODS: simplificación de la metodología con dos cambios menores**

7. La FAO propuso dos mejoras menores relativas al indicador 5.a.1 de los ODS (acceso de las mujeres a las tierras agrícolas), que en conjunto aumentan la cobertura nacional del indicador e introducen un mayor rigor y coherencia en la variedad de documentos aceptados, con lo que se mejora la armonización del indicador con la meta.

8. En primer lugar, la mejora prevé que en adelante el indicador también pueda calcularse sobre la base de “la propiedad o tenencia de la tierra agrícola declarada (por la propia población)”, en

contraposición con la metodología original que requería tres criterios “objetivos” más: la documentación de la propiedad, el derecho a vender y el derecho a dejar en herencia. Esto se debe a que, en general, los países se han mostrado reticentes a adaptar sus instrumentos de encuesta para recopilar los elementos de datos necesarios para elaborar el indicador 5.a.1, por lo que el índice de presentación de informes ha sido bajo. Con la nueva mejora, la FAO puede aprovechar una serie de encuestas existentes dirigidas a escala internacional y regional —el Estudio de medición de los niveles de vida, la encuesta demográfica y de salud, la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental—, que recogen solo información parcial sobre la propiedad no documentada, para ampliar sustancialmente la cobertura nacional del indicador.

9. La segunda mejora del indicador 5.a.1 de los ODS excluye los contratos de alquiler a corto plazo de la lista de documentos reconocidos legalmente para investigar la propiedad o los derechos seguros. Aunque inicialmente los contratos de alquiler se incluyeron para permitir una mayor flexibilidad a la hora de evaluar los derechos de uso de la tierra en los distintos tipos de sistemas de tenencia del mundo, no pueden considerarse análogos a la propiedad (o a los derechos seguros de tenencia) de las tierras agrícolas, ya que en este caso el agricultor no puede utilizar la tierra como garantía y tiene menos probabilidades de invertir en mejoras a largo plazo, de ahí que se hayan eliminado de la lista de documentos aplicables.

10. El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobó las mejoras al indicador 5.a.1 propuestas por la FAO en julio de 2022, después de lo cual la FAO presentó datos actualizados, en consonancia con la metodología mejorada, a la base de datos mundiales de los ODS en septiembre de 2022.

### **iii. Indicador 15.4.2 de los ODS: nuevo subindicador “15.4.2.b” (proporción de tierras montañosas degradadas)**

11. En relación con el indicador 15.4.2 (cubierta verde en las montañas), la FAO propuso tres mejoras metodológicas al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2022. Esta no es la primera vez que se ha perfeccionado la metodología de este indicador; en efecto, estas tres nuevas mejoras son la culminación de un proceso que comenzó en 2020 con el fin de mejorar el indicador, bajo la égida de un grupo de acción específico integrado por países. Las mejoras consisten en aumentar la calidad, la pertinencia y la solidez del indicador de las siguientes maneras:

12. En primer lugar, se ha introducido un nuevo subindicador (proporción de tierras montañosas degradadas) para permitir un seguimiento más exhaustivo de la conservación de los ecosistemas montañosos. La mejora aborda la preocupación por que la ampliación de la cubierta verde no necesariamente es siempre un cambio positivo, especialmente si es provocada por el cambio climático. Al adoptar metodologías ya utilizadas por los países para otros procesos internacionales de presentación de informes, la carga de presentación de informes para los países debida a la introducción de este subindicador se reduce al mínimo.

13. En segundo lugar, la clasificación de tipos de cobertura del suelo del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) de las Naciones Unidas reemplazará, en adelante, la clasificación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático utilizada anteriormente. El uso de las clases más detalladas y adaptadas del SCAE mejorará el desglose del indicador y su capacidad para detectar factores importantes impulsores del cambio en los ecosistemas de montaña, como la conversión de la tierra o determinados efectos del cambio climático.

14. En tercer lugar, los datos ahora se desglosarán por cinturones bioclimáticos de montaña, según la definición de Körner et al. (2011), y no simplemente como una zona elevada, como se hacía anteriormente. Esto permite una comparación internacional de los valores del indicador más coherente desde el punto de vista ecológico, teniendo en cuenta que además de la altura, la latitud también es un factor fundamental para determinar las condiciones de vida en las montañas.

15. La FAO ya ha calculado los valores nacionales por defecto para el indicador 15.4.2 de los ODS en consonancia con la metodología mejorada. Como estos valores están basados en datos de teledetección disponibles públicamente y no en fuentes nacionales oficiales, la FAO tiene previsto llevar a cabo un proceso de consulta con los países a fin de solicitar la autorización de los países para publicar los valores. A este fin, en septiembre de 2022, la Oficina del Estadístico Jefe envió un comunicado a todos los coordinadores de los ODS de las oficinas nacionales de estadística designados en el que se les informaba de la mejora y del próximo proceso de consulta y se les solicitaba que nombraran a un coordinador técnico nacional para este indicador. Por consiguiente, es probable que los conjuntos de datos actualizados relativos al indicador 15.4.2 se presenten a la División de Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 2023. Mientras tanto, la FAO está elaborando un conjunto de instrumentos para ayudar a los países a calcular sus propios valores nacionales, con los cuales podrán reemplazar el valor por defecto de la FAO en el futuro, siempre que adopten la metodología acordada.

*B. Uso provisional de los indicadores de reemplazo propuestos por la FAO al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en agosto de 2022*

16. En paralelo a su labor relativa a la mejora de las metodologías de los indicadores existentes, la FAO también viene trabajando en la elaboración de dos propuestas de indicadores de reemplazo, con el objetivo explícito de proporcionar una alternativa temporal a la presentación de informes sobre el indicador oficial correspondiente de los ODS, dada la actual escasez de datos. Por consiguiente, en una sesión a puerta cerrada del Grupo Interinstitucional y de Expertos celebrada en agosto de 2022, la FAO propuso el uso temporal de dos medidas de reemplazo para facilitar la presentación de informes sobre los indicadores 2.3.1 (productividad de la mano de obra de los productores de alimentos en pequeña escala) y 2.4.1 (agricultura productiva y sostenible) de los ODS, que, en ambos casos, tienen actualmente una cobertura de países muy baja. La FAO hizo hincapié en que las dos propuestas de indicadores de reemplazo serían una solución provisional de emergencia hasta que los países puedan elaborar los indicadores oficiales. El Grupo no expresó una postura al respecto en dicha reunión y señaló que era necesario celebrar nuevas consultas.

**i. Indicador 2.3.1 de los ODS: la productividad de la tierra como una medida de reemplazo provisional en vez de la productividad de la mano de obra**

17. La metodología oficial del indicador 2.3.1 de los ODS está basada en la productividad de la mano de obra y tiene por objeto captar la productividad de los pequeños productores de alimentos en todos los subsectores de la agricultura (incluidas la pesca, la actividad forestal y la acuicultura). Sin embargo, en la práctica, la medición de la mano de obra en la agricultura es muy compleja y está expuesta a un elevado nivel de errores de medición, debido a la alta prevalencia de empleo estacional y a jornada parcial, y a la ausencia de recolecciones de datos de alta frecuencia. Además, las encuestas agrícolas, que son las fuentes preferentes de datos para el indicador 2.3.1, no suelen recopilar datos detallados sobre el insumo de mano de obra y efectivamente se limitan a los cultivos y el ganado. Por lo tanto, aunque una de las ventajas teóricas de medir la productividad de la mano de obra sería que permite abarcar todo el espectro de las actividades agrícolas, en la práctica esto no ha resultado posible, ya que el principal instrumento de recolección de datos se limita a los cultivos y el ganado.

18. Dados estos desafíos y a pesar de las numerosas iniciativas de desarrollo de la capacidad en apoyo de los países ya organizadas por la FAO, muy pocos países han podido informar sobre este indicador hasta la fecha. Por ejemplo, se dispone de datos de ámbito nacional sobre el insumo de mano de obra utilizado por las explotaciones agrícolas solo para 14 países de ingresos medios y bajos. En esta situación, la FAO ha propuesto el uso de la productividad de la tierra como medida de reemplazo provisional, para aquellos países que aún no pueden medir la productividad de la mano de obra.

19. Desde el punto de vista estadístico, medir la tierra es menos difícil que la medir la productividad por unidad de tiempo de la mano de obra dado que los datos sobre la tierra son más accesibles. El análisis empírico ha demostrado que la productividad de la tierra se correlaciona

adecuadamente con la productividad media de la mano de obra. Asimismo, el uso de la productividad de la tierra no cambiará el alcance del indicador (que, en la práctica, seguirá centrándose en los cultivos y el ganado) ni supondrá una carga adicional de presentación de informes para los países. De hecho, la productividad de la tierra ya es una medida aceptada de otros dos indicadores de los ODS (uno de los 11 subindicadores del indicador 2.4.1 y uno de los tres subindicadores del indicador 15.3.1 de los ODS).

**ii. Indicador 2.4.1 de los ODS: una propuesta de indicador de reemplazo basado en medidas de ámbito nacional**

20. Se ha proporcionado información actualizada al Comité del Programa sobre los cambios relativos a este indicador desde el especial interés mostrado en su 128.º período de sesiones. Desde la aceptación de la metodología del indicador oficial en 2018, la FAO ha invertido amplios esfuerzos de desarrollo de la capacidad a fin de prestar apoyo a los países en la presentación de informes nacionales. Pese a ello, todavía existen deficiencias de datos y no es probable que se notifiquen los datos sobre el indicador oficial antes de 2023, y solo aportarían datos unos pocos países.

21. Esto se debe a una multiplicidad de factores, como la complejidad inherente del indicador (que comprende 11 subindicadores), la ausencia de fuentes de datos alternativas, la baja frecuencia de las encuestas agrícolas en los países (que recibió un nuevo varapalo con la pandemia de la COVID-19), así como los escasos medios técnicos y financieros para incluir el módulo 2.4.1 en las nuevas encuestas agrícolas. En este contexto, la FAO ha propuesto el uso de un indicador de reemplazo provisional que podrá brindar orientación adecuada sobre los progresos de los distintos países hacia una agricultura sostenible y productiva hasta que los países puedan elaborar el indicador oficial 2.4.1.

Principales características de la propuesta de reemplazo para el indicador 2.4.1

22. El indicador de reemplazo propuesto consiste en un conjunto de ocho medidas establecidas de sostenibilidad y productividad en la agricultura, basadas en estadísticas nacionales ampliamente disponibles vinculadas al proceso anual de información de la FAO (véase el Cuadro 1). Estas medidas reflejan, en la medida de lo posible, los subindicadores correspondientes del indicador 2.4.1 (se ha eliminado un subindicador de cada una de las tres dimensiones, ya que no se determinó una variable correspondiente ampliamente disponible).

Cuadro 1. Los ocho parámetros que integran el indicador de reemplazo propuesto y su cobertura de países en comparación con los subindicadores correspondientes del indicador 2.4.1 de los ODS

Dimensión	Subindicador de 2.4.1	Cobertura de países de 2.4. 1	Medida del indicador de reemplazo propuesto	Cobertura del indicador de reemplazo
<b>Económica</b>	Valor de la producción agrícola por hectárea	9 %	Valor bruto de producción por hectárea	96 %
<b>Económica</b>	Mecanismos de mitigación de riesgos	8 %	Diversificación de la producción bruta	96 %
<b>Medioambiental</b>	Gestión de fertilizantes	8 %	Utilización de fertilizantes por hectárea	82 %
<b>Medioambiental</b>	Variación en la disponibilidad de agua	8 %	Componente agrícola del estrés hídrico (desglose del 6.4.2)	90 %
<b>Medioambiental</b>	Gestión de plaguicidas	6 %	Utilización de plaguicidas por hectárea	81 %
<b>Medioambiental</b>	Uso de prácticas de apoyo a la agrobiodiversidad	6 %	Proporción de superficie dedicada a la agricultura orgánica	83 %

<b>Social</b>	Escala de sueldos en la agricultura	8 %	Valor añadido de la agricultura por trabajador (relacionado con el 2.3.2)	72 %
<b>Social</b>	Escala de experiencia de inseguridad alimentaria de los productores de cultivos y ganado	6 %	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza en zonas rurales (desglose del 1.1.1)	47 %

23. Las medidas propuestas se basan en una amplia labor analítica llevada a cabo por la FAO durante los dos últimos años, que ha dado lugar al marco analítico Progresos hacia una agricultura sostenible (Tubiello *et al.*, 2021). Las ocho medidas de reemplazo se evaluarán tanto en términos de dirección de su tendencia como en términos de su situación actual, sobre la base de la metodología de evaluación de los avances estadísticos logrados.

24. El indicador de reemplazo servirá como solución provisional de emergencia para que los países midan los avances hacia la agricultura sostenible y productiva mientras se va disponiendo de mejores datos sobre el indicador oficial de los ODS a través de las iniciativas de desarrollo de la capacidad en curso.

### C. Próximos pasos

25. Como se ha señalado, las tres mejoras metodológicas de los indicadores 2.5.1.b, 5.a.1 y 15.4.2 ya han sido aprobadas por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en julio de 2022, y los correspondientes documentos de metadatos actualizados ya se encuentran disponibles tanto en el repositorio mundial de metadatos como en el portal de indicadores de los ODS de la FAO. Posteriormente, en septiembre de 2022 la FAO presentó conjuntos de datos actualizados para el indicador 5.a.1 de los ODS a la División de Estadística de las Naciones Unidas, y los datos se publicaron poco después. Para diciembre de 2022 se publicará un conjunto de datos actualizado para el indicador 2.5.1.b de los ODS, y en marzo de 2023 está previsto que se publiquen conjuntos de datos actualizados para el indicador 15.4.2 de los ODS. También para marzo de 2023 la FAO preparará descripciones analíticas para resumir las principales tendencias mundiales y regionales de los tres indicadores, que contribuirán a las próximas ediciones del informe anual mundial sobre los progresos realizados en relación con los ODS y el informe de la FAO sobre los progresos realizados en relación con los ODS.

26. Con respecto a las dos propuestas de indicadores de reemplazo de los indicadores 2.3.1 y 2.4.1, la FAO sigue a la espera de recibir las observaciones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es posible que esta propuesta se debata en la próxima reunión plenaria oficial del Grupo, que se celebrará del 7 al 9 de noviembre de 2022. La FAO reconoce que adoptar una decisión al respecto puede demorar más de lo esperado, debido al carácter novedoso y sensible de la solicitud. Por ejemplo, el reconocimiento en principio de la posibilidad de que una medida de reemplazo sustituya temporalmente un indicador oficial de los ODS puede tener repercusiones en otros indicadores de los ODS de los que no se dispone de datos suficientes, en cuyo caso el Grupo podrá aplazar la decisión final y someterla a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.